



ANGOL, 19 de julio de 2023.

AUTORIZACION N°0828

**VISTOS:**

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2023;
- f) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- i) Solicitud de compra N°04 de fecha 12 de junio de 2023, realizado por el Sr. Gary Arias Toro, Encargado de Subvenciones e Inventario;
- j) Cotización N°2745-134-COT23;

**CONSIDERANDO:**

Adquisición de materiales de oficina para la Dirección de Educación Municipal de Angol.

**AUTORIZACION:**

- 1.- Autorizase Orden de compra N° 2745-148-AG23, a la empresa IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERVET ON LINE LIMITADA, R.U.T. N° 76.955.038-0, por adquisición de materiales de oficina para la Dirección de Educación Municipal de Angol.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención SEP Central, por el monto total de \$1.007.412.- IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



*Allan Vallejos Torres*  
ALLAN VALLEJOS TORRES  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



*Robles González Inostroza*  
ROBLES GONZALEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMCG/AVT/avt.

**DISTRIBUCION:** Expediente de Pago.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios de la Orden de Compra ID: 2745-148-AG23, "MTS/AVT MATERIALES DE OFICINA DEM".

Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria:

N° CUENTA	NOMBRE	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
22.04.001	Materiales de Oficina	SEP Central	\$1.007.412.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1.007.412.-</b>

Angol, 19/07/2023.-



JUDITH BADILLA LOYOLA  
ENCARGADO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ANGOL

JBL/ayz